

Secretaría de Prensa

ENCUENTRO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA /

D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, CON LA COMUNIDAD HUILICHE

DE SAN JUAN DE LA COSTA

SAN JUAN DE LA COSTA, 13 de Diciembre de 1991.

Me dicen que es la primera vez que un Presidente de la República los visita y se reúne con ustedes a dialogar con ustedes. Yo siento que este es mi deber. Ustedes forman una parte importante del pueblo de Chile, de la Nación chilena, y es deber del Presidente de la República tratar de conocer los problemas y buscar solución a todos los sectores de la Nación chilena.

El Gobierno democrático, que tengo el honor de presidir, Gobierno elegido libremente por el pueblo chileno, tiene clara conciencia de la realidad que viven los pueblos Mapuche y Huilliche, que forman parte de la Nación chilena.

Durante la campaña Presidencial, reunidos en Imperial, yo contraí con los pueblos Mapuches un compromiso formal: el de que durante mi Gobierno se reconocería su identidad como parte de la Nación chilena.

He escuchado aquí vuestros planteamientos y quiero decirles que mi Gobierno los comprende y está procurando responder y atender a esas necesidades. Naturalmente la historia no puede retroceder, no podemos volver a lo que había hace 500 años, porque los tiempos caminan y no vuelven atrás. Pero tenemos que tratar de construir el futuro sobre la base de reconocer los valores del pasado y de hacerle justicia a todos los pueblos y a todos los hombres, para que podamos vivir verdaderamente como hermanos.

Por eso es que mi Gobierno formó una Comisión Especial de Pueblos Indígenas, que cerca de un año estudió un proyecto de legislación para intentar resolver los problemas que afligen a los distintos pueblos indígenas que forman parte de la Nación chilena.

Sobre la base de los estudios realizados por esa Comisión, en que están representados los referidos pueblos, hemos presentado al

Congreso Nacional un proyecto que da reconocimiento en la propia Constitución Política a los pueblos indígenas que forman parte de la Nación chilena, y un proyecto de ley que tiende a resolver los distintos problemas que afectan a estos pueblos, especialmente en lo que se refiere a la preservación de su cultura, a la subsistencia de sus comunidades, a sus derechos a la tierra y a las aguas, a la defensa del ambiente en que quieren vivir.

Se ha dicho aquí que ustedes viven en extrema pobreza, marginados y excluidos, y que vuestros recursos naturales están siendo objetos de talas indiscriminadas.

Yo les quiero decir que el Gobierno tiene clara conciencia de la necesidad de impulsar un plan de desarrollo integral de esta comuna de San Juan de la Costa, plan que tiene que comprender, en primer lugar, el facilitar los accesos a través de caminos adecuados. Saben ustedes que se está pavimentado el camino a San Juan de la Costa, se han pavimentado 10 kilómetros, y en el curso de este año pavimentaremos otros 20 kilómetros más. Y es el propósito del Gobierno continuar de ese modo, entre 10 y 20 kilómetros al año, de tal manera que en unos 3 años podamos completar la pavimentación de ese camino.

Se ha planteado aquí el problema de salud, y se ha señalado que faltan Postas y ambulancia para el traslado de los enfermos. Yo les puedo decir que en el próximo año se entregará una ambulancia, con tracción en las 4 ruedas, para la misión de San Juan de la Costa, que se harán equipamientos de laboratorios a las postas del sector, con una inversión de 2 millones de pesos, y que este verano tenemos el propósito de que vengan 30 jóvenes universitarios, estudiantes de cursos superiores de medicina o de disciplinas vinculadas con la salud, a trabajar en salud, conjuntamente con los equipos locales, para atender las necesidades de salud de las comunidades indígenas.

Se ha planteado la necesidad de resolver la aspiración educacional de la gente. Se ha indicado que se necesita una propuesta educacional técnico-profesional, y se ha hablado de un colegio técnico artesanal bilingüe. Yo les puedo decir que esto se inserta plenamente dentro de los programas que tiene el Gobierno, que van a transformar la educación puramente humanista-científica, por una educación que oriente y capacite a los jóvenes para ganarse la vida, conociendo oficios propios del medio en que viven.

Creo que en este sector es necesario reorientar la enseñanza básica en sus cursos superiores y la enseñanza media, hacia el conocimiento de técnicas, especialmente en el campo agrícola, ganadero, forestal, de tal manera que los muchachos de estas comunidades puedan no sólo aprender a leer y escribir y saber algo de ciencias, sino que aprendan en su escuela formas de mejorar la actividad productiva que realizan en sus comunidades.

Se ha planteado también el tema de la protección del aire, la tierra y los árboles. Se ha hablado de las empresas que les quitan tierras o las empresas que destruyen la flora y reemplazan la flora nativa por pinos y eucaliptos. Se ha planteado la necesidad de que se defiendan el medio ambiente natural que ustedes conocen desde sus antepasados.

Yo les digo que también esta es una preocupación importante del Gobierno, y tenemos que ver manera de -junto con defender el bosque nativo- ir procurando una explotación racional, inteligente, que mantenga su existencia pero que permita sacar provecho económico sin destruirlo y, al mismo tiempo, ir extendiendo las plantaciones forestales en esta comuna.

Esta es una región, es una comuna, que por su naturaleza debiera tener una gran riqueza, que permita derrotar efectivamente la pobreza, en su potencialidad forestal. Pero no hay por qué pensar que esto sólo lo hagan grandes empresas venidas desde fuera. Tenemos que ver manera de organizar programas en que las propias comunidades participen en plantaciones que vayan a ser de ellas, y que les vayan a permitir un progreso importante desde el punto de vista económico.

Sabemos que la explotación forestal no produce frutos de un año para otro, que requiere tiempo, y por eso, para esos fines, es indispensable que el Estado otorgue asistencia a través de los organismos que para ello existen.

Aquí se ha recordado que existen organismos como INDAP, FOSIS, CONAF, el SAG y se ha dicho que quieren de parte de ellos colaboración, para poder progresar. Ese es también nuestro propósito. Yo quiero decirles que en este momento, en las comunidades de San Juan de la Costa, el FOSIS tiene 5 proyectos aprobados que benefician a 812 personas, con un monto de 23 millones 890 mil pesos; se encuentran además en ejecución 6 proyectos correspondientes al primer concurso regional, que benefician a 1.316 personas, con un monto de 27 millones de pesos; y los 5 proyectos para las comunidades indígenas a que ante me he referido. Asimismo, están en ejecución proyectos de forestación campesina en 3 comunidades, beneficiando a 83 pequeños propietarios.

Es decir, esta aspiración que ustedes plantearon a través de los señores Caciques que aquí han hablado, es compartida por el Gobierno, y haremos todo lo posible por satisfacerla y hacerla realidad.

Se ha planteado también, y me han entregado antecedentes, sobre los problemas de tierra que afectan a muchas comunidades que están amenazadas por riesgos de desalojo. Este es un problema latente, que se arrastra durante muchos años, y en el proyecto de ley que sobre la materia hemos enviado al Congreso Nacional, se

buscan soluciones para proteger a nuestros pueblos indígenas en la propiedad de sus tierras.

Entre tanto, yo he recibido del señor Intendente, a través del Ministerio de Bienes Nacionales, los informes o antecedentes en relación a tierras fiscales existentes en esta comuna, que podrían servir de lugar de asentamiento para muchas comunidades, y estamos estudiando, a nivel del Ministerio de Bienes Nacionales, la mejor manera de encontrar solución a los problemas que aquí existen y poder echar mano a esas reservas para solucionar aquellos casos que en conformidad al derecho y a la ley no tengan mejor solución.

Quiero decirles, finalmente, que nuestro Gobierno está inspirado por un propósito de que la democracia sea real en todos los niveles, y que sea real la democracia significa que el pueblo sea tomado en cuenta como sujeto formado por seres humanos, que participan en la solución de sus problemas. No queremos imponer soluciones dictadas desde arriba. Queremos trabajar con nuestro pueblo, buscando en conjunto las mejores soluciones a los distintos problemas.

Por eso es que queremos avanzar a nuevas etapas de democratización en nuestra Patria. Que el pueblo elija al Presidente de la República, que elija sus Parlamentarios, Senadores y Diputados, que tenga libertad para organizarse, que pueda expresar sus opiniones, que pueda decirle cara a cara al Presidente de la República sus problemas y sus aspiraciones y sus demandas, es hacer democracia.

Pero esta democracia será más profunda cuando el pueblo elija también a sus Alcaldes y a sus Concejales para la administración municipal. Y eso va a ocurrir gracias a la reforma que hemos aprobado en el curso de los últimos meses, va a ocurrir en Junio próximo, en que el pueblo podrá elegir sus Alcaldes y sus Concejales Municipales para la administración de sus comunas.

La Junta General de Caciques, y las que representan a vuestros pueblos, deben ser consideradas como interlocutores válidos para con ellos buscar soluciones en conjunto a los problemas que afectan.

Los gobiernos no resuelven los problemas desde las alturas como por milagro. Los problemas se resuelven con la acción conjugada de la autoridad y de la propia población que le interesa solucionar sus problemas. Y eso exige una relación permanente entre la autoridad con el pueblo.

Para terminar, quiero decirles que nosotros sentimos que esta Patria chilena, formada sobre la base de sus primeros habitantes, de los pueblos Mapuches y Huilliches que lo habitaban, como los Picunches en el norte, y los pueblos que posteriormente llegaron y

que hemos formado una Nación, una Nación que tiene un sello propio, que tiene rasgos que emanan de sus aborígenes y de sus distintas fuentes, pero que siente el orgullo de ser una Nación que está creciendo, que se está desarrollando y que se presenta ante el mundo con su propio perfil, con su propia identidad, que siente el orgullo de su bandera, de su canción, de su territorio, de su aire, de sus montañas, y de su mar. Pero que tenemos que ser capaces de convertirla en una Nación que dé bienestar a todos sus hijos, especialmente a aquellos que primero la poblaron, y esto significa hacer crecer a nuestra Nación, esto significa aumentar la capacidad de producción del país, para que esta Nación salga de la pobreza, para que desaparezca el escándalo de que en 13 millones de habitantes, 5 millones viven en la pobreza.

Tenemos que hacer un gran esfuerzo para crear riqueza, para sacar o extraer de nuestro suelo sus potencialidades sin destruirlo, sino que conservándolo para las futuras generaciones, pero de una manera técnica, científica, de una manera que nos permita prosperar efectivamente.

Y este esfuerzo que nosotros llamamos de crecimiento, tiene que ir unido a otro criterio, el criterio de la justicia, el criterio de la equidad. Nosotros decimos, bienvenido el que quiere trabajar para hacer producir más y crear más riqueza, pero sobre la base de que haya respeto a las personas, que haya respeto a los trabajadores, y que el fruto de ese crecimiento, de esa mayor riqueza, se distribuya equitativamente entre todos los chilenos.

Por eso hablamos de crecimiento con equidad. Crecimiento con equidad significa justicia social, significa derrotar la pobreza, significa atender la salud, la educación, la vivienda de los sectores más pobres de Chile, significa que todos seamos solidarios y todos tengamos acceso al bienestar y a una vida mejor. Eso es lo que quiere mi Gobierno, para eso estamos trabajando y para eso yo espero contar con la colaboración y comprensión de todo el pueblo de Chile, incluidos nuestros hermanos de los pueblos Mapuche y Huilliches, que forman parte de nuestra Nación chilena.

Muchas Gracias.

* * * * *

SAN JUAN DE LA COSTA, 13 de Diciembre de 1991.

CCP/MLS.